

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 14,875 CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 BASTIDOR PARA TALLER DE PINTURA DE LA
 ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 424707, INICIATIVA 'COMUNIDAD
 EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE PINTURA, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	424707	23/11/2012	14,875

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		14,875
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,875	
Totales		14,875	14,875

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	14,875	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		14,875
Totales		14,875	14,875


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JEAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero